

**FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 16
PAGO DE CUPON PRÓXIMO 17 DE MARZO
INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 18 de octubre de 2006, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
	ISIN ES0338186002	ISIN ES0338186010	ISIN ES0338186028	ISIN ES0338186036	ISIN ES0338186044	ISIN ES0338186051
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 16 de diciembre de 2024 (incluido) y el 17 de marzo de 2025 (excluido)						
* Intereses Brutos:	0,00000000 €	106,53000000 €	805,35000000 €	868,54000000 €	1.298,27000000 €	953,39000000 €
* Retención Fiscal (19%):	0,00000000 €	20,24070000 €	153,01650000 €	165,02260000 €	246,67130000 €	181,14410000 €
* Intereses Netos:	0,00000000 €	86,28930000 €	652,33350000 €	703,51740000 €	1.051,59870000 €	772,24590000 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 16 de diciembre de 2024 (Fecha de Pago anterior) y el 17 de marzo de 2025 (Fecha de Pago próxima):	0,00 €	1.020,98 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	6,65%					
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,00	2,45	3,76	3,76	3,76	3,76
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	0,00 €	12.860,74 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	72.727,28 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	0,00000%	12,86074%	100,00%	100,00%	100,00%	72,72728%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----	----	----
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 17 de marzo de 2025 (incluido) y el 16 de junio de 2025 (excluido), es el:	----	2,651%	2,801%	3,051%	4,751%	4,801%

V-84856236
Madrid, 17 de marzo de 2025
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., S.A.